I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000668

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 05 MAYO 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/166/2015; el Ordinario Nº1000/022/2015 de la Dirección de Jurídica; Los Decretos Exentos N°202/534/2014 y N°202/641/2014, la vista de la causa del fiscal don Raúl Ramírez López; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/534/2014, se instruyó Investigación Sumarial a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Ordinario Nº500/237/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Que, por Decreto Exento Nº202/641/2014, se elevó Sumario Administrativo, la Investigación Sumaria ordenada a instruir mediante Decreto 202/534/2014 e incorpórese a la causa, el Memorándum Nº500/341/2014 y los antecedentes que anexa.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento Nº202/534/2014, por duplicidad en la dictación de la materia que el mismo trata.

ANÓTESE, NOTÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/HTV
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Fiscal de la Causa don Daniel Caro Acevedo
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA N° 100/ 000166
CERRILLOS 19 ENE 2015

DE ☒ **SR. ALCALDE** (4)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
20 ENE. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

En virtud del Memo N°1000/022/2015 de la Unidad de Asesoría Jurídica, déjese sin efecto el decreto N° 202/0534/2014 que instruye investigación sumaria y designa fiscal al funcionario don Raúl Ramírez, por haberse decretado con anterioridad un sumario en virtud de la misma materia.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE **ALCALDE** (5)

(1) Esperar que vuelva registrado x CSR N DA 202/641/14

(2) Ojo: N 641/14 no está escaneado. Se debe guardar en la carpeta al

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha:
N° Ingreso: 127
Hora:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN JURÍDICA

Ord : 1090/022/2015
Mat. : **Responde Providencia 103/0061/15**

DE : DANIEL CARO ACEVEDO

DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

A : MARCO ZEPEDA RISSO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Respecto a la providencia que sirve de antecedente, cumplo con informar a usted lo siguiente:

La materia de la investigación sumaria en cuestión fue conocida por quien suscribe en calidad de fiscal de conformidad lo determinó el decreto 202/641/2014. En dicho contexto se resolvió desvincular a la trabajadora por incumplimiento grave de sus funciones, resolución debidamente materializada en el correspondiente decreto y notificación tanto a la ex funcionaria como a la Inspección del Trabajo.

En ese orden de ideas, cumplo con señalar que este Asesor estima conveniente revocar el decreto que instruye investigación sumaria y que designa investigador al funcionario Sr. Ramírez por carecer de oportunidad toda vez que la materia de dicha investigación ya fue encargada a quien suscribe, cuyas diligencias arrojaron como resultado la desvinculación de la trabajadora Sra. Vásquez.

Sin otro particular

Se despide atentamente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION JURIDICA
DIRECTOR

DANIEL CARO ACEVEDO

DIRECTOR JURIDICO MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

JUAN CARLOS

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA N° 000061
CERRILLOS 06 ENE 2015

DE ☒ **SR. ALCALDE**

A

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☒ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambienta!
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Rto. Expediente Sumarial y Vista del Fiscal Raúl Ramírez, de la investigación sumaria Sancionada por D.E. N° 202/534/2014

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☒ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 05 ENE 2015
Nº Ingreso: 0070
Hora

DOCUMENTO CONDUCTOR

A: SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

DE : SR. RAUL RAMIREZ LOPEZ
INVESTIGADOR

REF.: Decreto Exento N° 202/534/2014.

A través del presente cumplo con instrucción impartida en Decreto Exento indicado en referencia.

El expediente y la Vista del Fiscal se encuentran adjunto para su consideración

Sin otro particular, saluda atentamente a US.

RAUL RAMIREZ LOPEZ
Investigador

Cerrillos, 05 Enero del 2015